



84

Resolución Jefatural No. 084 -2006-AGN/J

Lima, 15 MAR. 2006

Visto el Expediente N° 600883, sobre solicitud de Beca para asistir a evento de capacitación programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, doña Martha D. Valeriano Mamani, practicante en Archivos de la Jefatura Institucional, solicitó por motivos económicos, el otorgamiento de una Beca integral que le permita asistir al Curso Básico de Archivos programado por la Escuela Nacional de Archiveros, con el objeto de optimizar sus conocimientos en archivística y un mejor desempeño de las tareas encomendadas;

Que, es política institucional, promover y apoyar excepcionalmente la capacitación especializada en archivos, al personal que bajo la modalidad de prácticas archivísticas-entre otros- contribuyen recíprocamente al Archivo General de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR en vía de regularización, el 50% del pago por concepto de participación en el XLI Curso Básico de Archivos, a doña Martha D. Valeriano Gavilán; evento que se viene desarrollando en la Escuela Nacional de Archiveros desde el 01 al 31 de marzo de 2006, en el horario de 6:30 a 9:45 pm, de lunes a viernes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

